



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre del solicitante: investigación anticorrupción X

Folio del portal: 221685024000044

Asunto: Respuesta

Santiago de Querétaro Qro., a 07 de noviembre del 2024

investigación anticorrupción X

**Presente**

Aprovecho este medio para saludarle y en atención a la solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha oficial de recepción 09/10/2024, con número de folio 221685024000044, en la cual nos requiere lo siguiente:

*"¿Quiénes son los responsables de aprobar las recomendaciones no vinculantes y cuál es el procedimiento para ello?, ¿Cómo se difunden las recomendaciones no vinculantes a los entes públicos y a la sociedad en general?, ¿Qué mecanismos existen para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones no vinculantes?, ¿Se realizan evaluaciones de impacto sobre la efectividad de las recomendaciones no vinculantes? ¿Cómo se llevan a cabo?, ¿Cómo se adaptan las recomendaciones no vinculantes en función de los resultados obtenidos o de las nuevas circunstancias?, ¿Cómo se incorpora la retroalimentación de los entes públicos en el proceso de mejora de las recomendaciones no vinculantes?, Adaptación: ¿Cómo se adaptan las recomendaciones no vinculantes en función de los resultados obtenidos?*

*se requiere la siguiente información en formato pdf, excel, word u otros , 1. Proyectos de Recomendaciones No Vinculantes Presentados a la SESEA*

*Tabla con años, títulos de proyectos, y estado (aprobado/no aprobado).*

*2. Recomendaciones No Vinculantes Aprobadas por el Comité Coordinador, Tabla con años, títulos de recomendaciones, y detalles relevantes.*

*3. Seguimiento y Nivel de Cumplimiento de Recomendaciones No Vinculantes, Tabla con años, recomendaciones, entes públicos, y nivel de cumplimiento.*

*4. Proyectos de Recomendaciones Vinculantes Presentados a la secretaría, Tabla similar a la de recomendaciones no vinculantes.*

*5. Recomendaciones Vinculantes Aprobadas por el Comité Coordinador, Tabla con años, títulos de recomendaciones, y detalles.*

*6. Seguimiento y Nivel de Cumplimiento de Recomendaciones Vinculantes, Tabla con años, recomendaciones, entes públicos, y nivel de cumplimiento.*

*7. Metodología para la Generación de Recomendaciones No Vinculantes Descripción del proceso desde la presentación hasta la aprobación.*

*8. Metodología para la Generación de Recomendaciones Vinculantes, Descripción del proceso similar al anterior.*

*9. Proceso para Realizar Recomendaciones No Vinculantes, Pasos detallados desde el inicio hasta la aprobación.*

*10. Proceso para Realizar Recomendaciones Vinculantes, Pasos detallados similares al anterior.*

*11. Definición de Recomendación No Vinculante, Explicación y respaldo normativo.*

*12. Definición de Recomendación Vinculante, Explicación y respaldo normativo.*

*13. Criterios para la Aprobación de Recomendaciones Vinculantes, Listado de criterios.*

*14. Uso y Propósito de las Recomendaciones No Vinculantes en la Lucha Contra la Corrupción, Explicación sobre su utilidad.*

*15. Uso y Propósito de las Recomendaciones Vinculantes en la Lucha Contra la Corrupción, Explicación sobre su utilidad.*

*¿Cómo conceptualiza una recomendación no vinculante en el marco del sistema anticorrupción?" (sic)*



Con relación a su solicitud y de manera respetuosa, me permito informar lo siguiente:

**RESPUESTA:** Con fundamento en los artículos 121 y 122 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la información que solicita se encuentra en nuestro portal institucional en el apartado de Informes de Trabajo Anual. Adjunto liga electrónica para su consulta:

<https://wp.seaqueretaro.org/comite-coordinador/>

Así, como en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro. Adjunto liga electrónica para su consulta:

[http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY102\\_59\\_18.pdf](http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY102_59_18.pdf)

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por ejercer su derecho de acceso a la información, su participación activa en este proceso es invaluable y nos ayuda a mejorar continuamente.

**Atentamente**

**César Hernández Castellanos**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
Unidad de Transparencia